

Ordinario- Responsabilidad

Civil Contractual

Rad. 2011-00210-01

Rad. Int. 109/2015

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE
DEMANDANTE

Valor de Agencias en Derecho:	\$4.750.000
Gastos de Secretaría	\$ - 0-
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$4.750.000

Bucaramanga, dos de noviembre de dos mil veintiuno.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy tres de noviembre de dos mil veintiuno a las 8:00 A.M., se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas, por el término legal.

Término: Tres días.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria